

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 119

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 18 de Abril de 2011 en el salón de reuniones de Alcaldía.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión el Concejal Sr. Juan Carlos Aravena, en ausencia del Sr. Alcalde, quien se encuentra de viaje en la ciudad de Santiago, en reunión con Sr. Intendente de actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- Sr. Juan Carlos Aravena González
- Sr. Juan Carlos Benavente Meza
- Sr. Rigoberto Espinoza Gutiérrez,
- Sr. Patricio Ojeda Alarcón,
- Sr. Juan Rogazy Sepúlveda
- Sr. Mario Cáceres Quiroz

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Modificación Presupuestaria Secplan

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 17:00 hrs., el Sr. Presidente inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria. Antes de revisar la tabla del día se verán diversas temáticas consignadas bajo el título de "varios".

VARIOS

Concejal Cáceres consulta cuando se hará la cuenta pública, se le informa que se hará en una sesión extraordinaria de concejo el día 28 de Abril de 2011.

Concejal Ojeda pide se solicite copia del proceso de contratación de los espacios radiales de las radios Neruda y El Mundo, desde el año 2009, y las razones del anticipo de los pagos, si los hubo, también algunas copias de las emisiones de programas. Se somete a votación, acordándose con el voto en contra de los concejales Cáceres y Espinoza.

Concejal Ojeda pide se informe por el Departamento Jurídico sobre la demora en el llamado a concurso para Jefe Daem, por que no se ha llamado y cuando se iniciará este proceso. Además la relación de sueldos de Luis Espinoza, Walter Belmar y Juan Arturo Morales. El Concejal Espinoza comenta que no se ha podido llamar a concurso, que ha habido complicaciones. Se somete a votación y se acuerda pedir el informe con los votos en contra de los concejales Cáceres y Espinoza.

El Concejal Ojeda pide que el Concejal Cáceres se abstenga de comentar en la radio temas en los que se pidió guardar silencio. Concejal Cáceres le contesta señalando que él estima que es más pecado comentar sobre un juicio en el que aún la justicia no se pronuncia.

El Concejal Benavente señala que faltan garitas en el Cesfam Arrau Méndez y en la Población Viña del Mar, para que se informe a Secplan y se puedan incluir en algún proyecto.

El Concejal Rogazy, dirigiéndose al Concejal Cáceres le señala que estaba el acuerdo de no comentar más por los medios de comunicación temas sensibles como el de la Escuela Rural ya tratado. Comenta que está muy molesto por la reacción que él vió en la Asesor Jurídico de la Municipalidad, al congratularse con la reacción de aquél profesor que habría pedido la salida de un Señor Concejal de la Comisión de Educación, así también con el comentario de que lo que se hablara en la sesión de Concejo iba a estar al día siguiente dándose a conocer por la radio. Tales actitudes no le parecen bien. Se dirige a la Asesor Jurídico, señalándole que recuerde que ella es asesora del Concejo, y que como tal se debe tener confianza en sus opiniones legales. El Concejal Ojeda le apoya señalando que todo asesor se debe mantener neutral, y si existen opiniones personales sobre algún miembro del Consejo en particular se deben tratar al interior del Concejo, sin la presencia de terceras personas. El Sr. Administrador comenta que se ha conversado este tema con el Directivo en cuestión, quien asegura no haber tenido mala intención, y que él como Administrador se preocupa de ir siempre con la verdad por delante, que lamenta la situación, que él actúa sinceramente, y le ha tocado tanto a él como al Sr. Alcalde tomar medidas impopulares, propone que la Asesor Jurídico de su versión. El Concejal Cáceres asegura que no es necesario, ya que el tema no tiene trascendencia. Concejal Rogazy insiste en que se de una explicación. El Sr. Presidente da la palabra a la asesor. Ella expone que ese mismo día ella fue clara en señalar que no aplaudió en ninguna ocasión. Que si asesora al Alcalde y ese día fue simplemente opinar que la lectura completa del documento iba a tomar mucho tiempo; que no tiene ningún tema personal ni animadversión con ninguno de los miembros del Consejo, que cada uno debe hacer su trabajo, nada más. Hechos algunos comentarios más se da por cerrado el tema.

El Concejal Rogazy comenta que le avisaron de un Jardín Infantil en calle Arturo Prat, pasado San Martín, que tendría problemas con los vecinos por el estado de sus muros. El Sr. Director de Obras le comenta que ese Jardín no es municipal, y que es una contienda entre particulares, pero que él puede ir a hablar con ellos.

El mismo Concejal le consulta sobre la respuesta de la concesionaria por la reparación de lado oriente en el tramo de la carretera 5 Sur, y el canal que corre por allí, que fue obstruido con escombros, se le señala que no se ha recibido respuesta. Consulta a demás a la Dideco por un caso particular, de la Sra. Raquel Medina Jara, y su postulación a subsidio; Eva Ortega le indica que habrá que revisar la ficha de Protección social y a lo mejor actualizar los datos, con lo que es posible que el puntaje anterior varíe. Le consulta también sobre los subsidios de transporte para los alumnos del sector rural. La Dideco le explica que son \$10.000.- al mes, y conversan sobre el procedimiento y requisitos para obtener tal beneficio.

El Concejal Espinoza trae el tema de las veredas y su mal estado en varios lugares, especialmente en Av. Aníbal Pinto. Por otra parte pide felicitar a Nelson Arias, a quien ha visto trabajar en las noches, para asegurarse del cumplimiento de la recolección de basura. Vuelve a tomar lo de las veredas y propone se vea la posibilidad de hacer una mantención a los estampados que se hicieron. Que son hermosos, pero se han deteriorado en estos años, y que allí hay una gran inversión; por otra parte está el tema de los árboles que han levantado varios tramos de veredas. Además señala que frente a la Plaza de Armas, donde se ubica el local "Plaza Shop", quedaron unas puntas de fierro a la vista, que pueden causar un accidente, por lo que pide se revisen y eliminen cuanto antes. El Director de Obras comenta que los Liquidambar escogidos tiene raíz cónica, pero que han levantado veredas en algunos lugares en donde no tienen como crecer hacia abajo. Concejal Rogazy recuerda que hace tiempo un agrónomo sugirió la poda circular de la raíz, además de la poda en armonía con los cables. Por último toca el tema de la Tesorería Provincial que se iría a Linarers, que según le han dicho atienden como a 1.000 personas al mes. Se le informa que se les dió en comodato una oficina al interior del Municipio, con un baño; y que más adelante hay planes para poder realizar los trámites que aun se realizan en la ciudad a través de nuestra ventanilla única, ya que hay varios trámites que necesariamente hay que ir a hacerlos a Linares.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone Víctor Troncoso, quien señala que pide una suplementación de \$545.000.- para el ítem extensión de red agua potable camino Catillo, según Ordinario N° 111 de 15 de Abril de 2011. Se vota y se aprueba en forma unánime. Pide además una suplementación de \$400.000.- para el ítem otros, que es para arriendo de locales para actividades de los adultos mayores según Ord. N° 105 de 14 de Abril de 2011; se vota y se aprueba en forma unánime. Señala que debe hacerse otra suplementación por \$3.951.000.- para equipos computacionales, mobiliario y otros, telefonía celular, materiales de oficina, e insumos reparación y accesorios computacionales, según Ord. N° 102 de 13 de Abril de 2011. Se vota y se aprueba en forma unánime.

El Sr. Administrador informa que el Puente La Balsa se está reparando, el Concejal Rogazy le señala que el puente está en malas condiciones, que debería hacerse uno nuevo, ver esta posibilidad.

Concejal Espinoza señala haber recibido una carta de los feriantes que proponen llevar la feria libre al sector de Buenos Aires, cerca del cementerio, los días viernes, que debería estudiarse. El Sr. Administrador le señala que el Sr. Alcalde está en conocimiento de la petición, y que hay varios factores a considerar, se envió también a los inspectores para consultar a los vecinos.

No habiendo otro tema que tratar se levanta la sesión a las 18:30 hrs.



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL